Información de Trámite

Nombre Trámite	REQUERIMIENTO DE TEREQUES / MINGAS CON EMASEO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Contribuye a la solución del problema de la mala disposición de residuos sólidos en el espacio público principalmente en zonas de quebradas y laderas. EMASEO EP gestionará recursos e intervendrá con la ciudadanía y entes municipales
¿A quién está dirigido?	El requerimiento de limpieza en espacio público (Tereques/Mingas) con EMASEO EP está dirigido a la comunidad y los ciudadanos residentes en los barrios del Distrito Metropolitano de Quito **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Requerimiento de limpieza en espacio público (Tereques/Mingas) con EMASEO EP atendido.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** 1. Solicitud del requerimiento; o, Formulario con solicitud en línea **Requisitos Específicos:** Realizar el requerimiento al menos con 7 días hábiles de anticipación

¿Cómo hago el trámite?

TRÁMITES EN LÍNEA

1. Ir al trámite en línea
2. Ingrese su identificación y de click en Ingresar
3. Escoger la opción Tereques/Mingas
4. Llenar la información solicitada en el formulario habilitado
5. Recibir registro y número de trámite ciudadano
6. Recibir llamada telefónica para coordinación de atención a requerimiento
7. Acudir a visita técnica
8. Esperar la realización del requerimiento solicitado en la fecha acordada

CORREO ELECTRÓNICO

1. Ir al correo electrónico: tramites@emaseo.gob.ec
2. Detallar solicitud de requerimiento
3. Enviar solicitud
4. Recibir respuesta con el número de trámite interno de EMASEO EP
5. Recibir llamada telefónica para coordinación de requerimiento con ciudadano
6. Acudir a visita técnica
7. Esperar la realización del requerimiento solicitado en la fecha acordada

PRESENCIAL

1. Acudir a las instalaciones de EMASEO EP con oficio de solicitud
2. Otorgar los datos personales
3. Recibir una copia de la solicitud con el número de trámite interno
4. Recibir llamada telefónica para coordinación de requerimiento con ciudadano
5. Acudir a visita técnica
6. Esperar la realización del requerimiento solicitado en la fecha acordada

Canales de atención:
Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Av. Mariscal Sucre y Mariana de Jesús. C.P. 170147

Lunes a viernes de 08h00 a 16h30

Base Legal

- ORDENANZA METROPOLITANA No. 095-2025. Art. Art. 190 - Art. 3283 - Art. 3284.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General
Correo Electrónico: tramites@emaseo.gob.ec
Teléfono: (02) 3310159 ext. 101

Transparencia

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2026	10	3	3	0	0
2026	09	1	1	0	0
2026	08	0	2	0	0
2026	07	0	0	0	0
2026	06	0	0	0	0
2026	05	0	0	0	0
2026	04	0	0	0	0
2026	03	0	0	0	0
2026	02		6	0	
2026	01		4	0	
2025	12		7	0	
2025	11		5	0	
2025	10		8	0	
2025	09		7	0	
2025	08		5	0	
2025	07		6	0	
2025	06		19	0	
2025	05		13	0	
2025	04		8	0	
2025	03		7	0	

Año	Mes	Requerimientos	Atenciones	Quejas	Denuncias
2025	02		15	0	
2025	01		6	0	
2024	12		21	0	
2024	11		13	0	
2024	10		11	0	
2024	09		13	0	
2024	08		11	0	
2024	07		9	0	

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
OSCAR SANTIAGO GALARRAGA PAUCAR